



Feria por el Día de las Discapacidades

Delegación Provincial de Napo

La Defensoría del Pueblo de Ecuador, de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución de la República y en los Principios de París¹, es la institución cuyo mandato principal es la tutela y promoción de los derechos humanos, de la naturaleza y de las personas usuarias y consumidoras.

Conforme a dicho mandato, la Defensoría del Pueblo, si bien trabaja de forma sistémica en la tutela y promoción de todos los derechos fundamentales, ha enfocado su labor en cuatro ejes estratégicos que son: a) derecho a la vida y a la integridad personal; b) la lucha contra la violencia y la discriminación; c) derecho a la vivienda adecuada; y d) servicios públicos domiciliarios y consumidores.

La labor de la Defensoría se realiza de acuerdo con su Estructura Organizacional por procesos que prevé el nivel directivo a cargo de Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo de Ecuador; Patricio Benalcázar Alarcón, Adjunto de Derechos Humanos y de la Naturaleza y Jhoanna Pullas, Adjunta de Usuarios y Consumidores.

Cada Adjuntía cuenta con direcciones generales, las mismas que a su vez se componen de direcciones nacionales.

La Adjuntía de Derechos Humanos y de la Naturaleza tiene a su cargo las direcciones generales de:

- Tutela integrada por las direcciones nacionales de Atención Prioritaria y Libertades; Derechos del Buen Vivir; Derechos Colectivos, de la Naturaleza y Ambiente; y Mecanismo de Prevención de la Tortura y Tratos Crueles y Degradantes. En proceso se encuentra la implementación de la Dirección Nacional de Reparación de Víctimas.
- Incidencia en Políticas Públicas integrada por las direcciones nacionales de Investigación e Incidencia de Políticas Públicas; Análisis e incidencia en Política Pública; y Transparencia y Acceso a Información Pública.
- Educación e Investigación integrada por las direcciones nacionales de Educación y Capacitación; y de Gestión Documental Especializada y Multimedia.

¹ Los Principios de París contienen los estándares normativos mínimos que deben seguir las instituciones nacionales de derechos humanos para ser consideradas como tales; dichos Principios señalan por ejemplo la independencia financiera y administrativa de la que deben gozar las mencionadas instituciones y la representación pluralista de la sociedad interesada en la protección y promoción de los derechos humanos.



Por su parte, la Adjuntía de Usuarios y Consumidores tiene a su cargo las direcciones generales de:

- Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios integrada por las direcciones nacionales de Agua, Saneamiento y Alcantarillado; y Electricidad, Telefonía, Gas y otros servicios análogos.
- Consumidores de Bienes y Productos de Consumo Masivo integrada por las direcciones nacionales de Registro de Proveedores de Bienes; y de Denuncias y Reclamos de Consumidores.

La Defensoría del Pueblo cuenta además con áreas de apoyo encargadas de los procesos administrativos, financieros, jurídicos, de planificación y de comunicación social.

Es importante destacar que la Institución Nacional de Derechos Humanos del Ecuador ejerce sus atribuciones a nivel nacional, considerando las normas constitucionales

que prevén la desconcentración de las instituciones estatales con el fin de impulsar el desarrollo armónico del país, el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las entidades seccionales, y la distribución de los ingresos públicos y de la riqueza. Así, se establecen como entes desconcentrados las Coordinaciones Generales Zonales y las Delegaciones Provinciales, a las que se les ha otorgado atribuciones y responsabilidades enmarcadas dentro de la misión y visión de la Defensoría del Pueblo.

Durante el año 2014, la Defensoría del Pueblo a través de sus Coordinaciones Generales Defensoriales Zonales y Delegaciones Provinciales ha emprendido varias acciones enfocadas principalmente en los ejes estratégicos de trabajo de la institución.

En la Delegación Provincial de Napo a cargo de Jovita Lozada, las acciones de mayor relevancia fueron las siguientes:

Gestión en la atención de casos

En el año 2014, la Delegación recibió un total de 151 casos; resolvió 75 y quedaron 97 expedientes abiertos y en trámite. Considerando la existencia de casos presentados en años anteriores que se encuentran tramitándose actualmente. Esta información se deriva en la tabla detallada a continuación.

Tabla 1
Casos atendidos en la Delegación Provincial de Napo de enero a diciembre 2014

Número de Casos - Enero a Diciembre 2014 - NAPO

Tipo de Derecho Vulnerado	Abiertos - Existentes	Ingresados	Resueltos
Derechos del Buen Vivir	3	8	5
Derechos Comunidades, Pueblos y Nacionalidades	0	0	0
Derechos de Participación	0	0	0
Derechos de la Naturaleza	1	2	1
Derechos de Libertad	22	46	17
Derechos de Protección	27	15	6
Derechos de CONSUMIDORES: Acceder a servicios privados	7	35	35
Derechos de USUARIOS: Acceder a servicios públicos de calidad	37	45	11
TOTAL	97	151	75

Fuente: Ecuador. Defensoría del Pueblo, Delegación Provincial de Napo. (2014) Casos atendidos en la Delegación Provincial de Napo de enero a diciembre 2014. Quito: DPE.



Es importante señalar que la Defensoría del Pueblo para la resolución de los casos que son puestos en su conocimiento prevé una serie de procesos o trámites defensoriales que buscan la tutela de los derechos. Es así que en el año 2014 en la Delegación Provincial de Napo, se realizaron 71 investigaciones defensoriales, 31 gestiones oficiosas, 33 trámites de consumidores, 14 vigilancias del debido proceso y dos seguimientos de cumplimiento de sentencias de garantías jurisdiccionales.

Casos emblemáticos

- En agosto la Delegación Provincial de Napo, logró que la Fiscalía de la Provincia realice la reapertura de casos de personas desaparecidas involuntariamente. Para ello se realizaron reuniones de trabajo con el Fiscal Provincial y el Fiscal responsable de la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, DINASED. La Fiscalía decidió la reapertura de la investigación de cuatro expedientes.

- La Delegación junto a varias autoridades provinciales, participó en la reunión organizada por la comunidad kichwa de Santa Rita, con el fin de tratar aspectos relacionados con un delito que conmocionó a la comunidad, la violación y muerte de una niña de cinco años. En esta reunión la Defensoría del Pueblo se comprometió a realizar la vigilancia del debido proceso de las causas que al respecto se encuentra tramitando la Fiscalía de Archidona.

- La Defensoría del Pueblo-Delegación de Napo, al igual que otras instituciones públicas y privadas, entregó Acuerdos de Reconocimiento al esfuerzo y dedicación al niño Mikel Ochoa de ocho años de edad con discapacidad visual, por haber ganado el primer lugar en el concurso nacional de dibujo organizado por el CONADIS.

- Dentro de la Campaña de Protección de derechos de los Consumidores al inicio del año escolar; en una institución educativa de la ciudad de Tena se retiró una propaganda mediante la cual se direccionaba a los padres de familia a comprar los uniformes en un solo local comercial que supuestamente era el único autorizado, luego de lo cual se exhortó al rector y autoridades institucionales a desechar esta práctica.

- Como ámbito de sus competencias y siempre asegurando el derecho de la salud y el trato adecuado en las instituciones del estado a nivel provincial, la Defensoría del Pueblo de Napo realizó visitas *in situ* al hospital Corazón de María ubicado en el Cantón el Chaco provincia de Napo con el fin de determinar si existe vulneración al derecho a la salud y a recibir una atención de calidad. Asimismo, dentro de este ámbito se realizaron visitas a las Instituciones de Salud de la provincia a fin verificar la dotación de medicamentos antirretrovirales (Hospital Básico de Baeza, Hospital José María Velasco Ibarra de Tena, y Hospital del Día del IESS de Tena).

- La Delegación de la Defensoría del Pueblo de Napo teniendo siempre en cuenta a los grupos de atención prioritaria, en el mes de mayo del año 2014, realizó una visita *in situ* de manera inmediata a la Unidad Educativa "San José" de Tena, con el fin de reparar el derecho vulnerado de un adolescente con

discapacidad visual que fue objeto de burla y discriminación por parte del inspector de curso. Se mantuvo una reunión con las principales autoridades educativas de esta Institución, con el adolescente con discapacidad visual, su padre y el docente, en la que se le pidió disculpas respectivas.

- Se presentó una petición por parte de una persona con discapacidad visual, en contra del Registro de la Propiedad de Tena con la finalidad de que dicha Institución respete el valor de los gravámenes que deben pagar las personas con discapacidad. La Delegación mantuvo una reunión con el Registro de la Propiedad en la que se reparó de manera inmediata el derecho vulnerado.

- La Delegación de Napo llevó adelante una investigación defensorial para proteger el derecho a la vivienda y el acceso a los servicios públicos de calidad, en la urbanización "Los Cedros" ubicado en la ciudad de Tena.

- Dos ciudadanos solicitaron la intervención de la Delegación Provincial ante el Banco Nacional de Fomento- Sucursal Tena, por el aglomeramiento y falta de calidad y calidez en la atención a las y los jubilados que cobran sus pensiones mensuales; por lo que se realizó una visita *in situ* al mencionado Banco y luego de un acuerdo con las principales autoridades de la institución se logró que el 20 de cada mes, fecha en la que cobran las pensiones las y los jubilados, se incremente una ventanilla más para el pago de pensiones jubilares y agilizar este servicio.

Acciones de Incidencia en Políticas Públicas

- La Delegación lideró la recolección de firmas para solicitar la creación de un centro de rehabilitación para consumidores de alcohol y droga, un centro de acogimiento familiar para personas víctimas de violencia, un centro de adolescentes infractores y una unidad judicial de violencia contra la mujer y la familia. Así, conjuntamente con organizaciones sociales y de derechos humanos, la Red Provincial de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, el Comité Provincial por los Derechos humanos de las Mujeres, la Corte Provincial de Justicia y los presidentes de las juntas parroquiales, se suscribió un oficio con la petición acompañado de 1 628 firmas, dirigido a Ledy Zúñiga, Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y al Ministro del Interior, José Serrano.

- Se participó en el proyecto Cine sobre Ruedas en los diferentes cantones de Orellana y Napo, a fin de sensibilizar a los usuarios del transporte público interprovincial en la lucha contra la violencia y la discriminación, así como para promover películas nacionales educativas.

- La Delegación participó activamente en la socialización de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, contando con la presencia de connotadas lideresas nacionales y provinciales.

- Se realizó la Campaña de Protección de Derechos de Consumidores en las provincias de Orellana y Napo, con la finalidad de dar a conocer los derechos de las personas consumidoras de bienes, en especial de artículos de vestir y electrodomésticos, para evitar que sean víctimas de publicidad engañosa.





- La Delegación Provincial de la Defensoría del Pueblo de Napo, con el objetivo de evitar la publicidad engañosa y abusiva, promover el derecho a elegir con libertad los bienes y productos que las y los consumidores van a adquirir, realizó campañas de sensibilización y promoción por el Día de la Madre, inicio del período escolar de Sierra y Amazonía y por época de fin de año; campañas que fueron cubiertas por los medios de comunicación local y contaron con la aprobación ciudadana.

- El 12 de junio del 2014, con motivo de celebrarse el Día del Recluso, la Delegación Provincial de Napo participó en el programa que se desarrolló en el Centro de Rehabilitación Social de Archidona, con el propósito de fomentar mecanismos de prevención e inclusión social. Además, se motivó a que las personas privadas de la libertad denuncien los posibles casos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

- La Defensoría del Pueblo, por invitación de la Secretaría Técnica de Discapacidades de Napo participó en la Asamblea Ciudadana realizada en la ciudad de Archidona, con un stand informativo sobre las competencias institucionales.

- La Dirección General de Política Pública de la Defensoría del Pueblo y la Delegación de Napo, realizaron la socialización del Proyecto de Ley de Adultos Mayores con la finalidad de recoger los criterios de las y los asistentes.

- Por conmemorarse el Día Nacional del Afroecuatoriano, la Defensoría del Pueblo participó en el Foro *Consejo Nacional para la Igualdad e Incidencia del Movimiento Afroecuatoriano*, donde se dio lectura de la Carta Abierta del Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva, reconociendo las raíces históricas y el importante aporte a la sociedad de este pueblo.

- La Delegación de Napo, en virtud de celebrarse el Día Internacional de las Discapacidades, participó en una caminata de sensibilización, elaboró un boletín de prensa y puso a disposición de la ciudadanía una carpa informativa en la Feria organizada por el CONADIS.

Acciones en Educación

- En el Tena, se participó en el foro Juntos contra la Violencia realizado con ocasión del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en noviembre, por invitación del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, la Corte Provincial de Justicia de Napo, el Comité Provincial por los Derechos Humanos de las Mujeres de Napo, el Patronato Provincial de Napo y los Distritos de Salud, Educación y del MIES.

- La Delegación Provincial de Napo realizó una capacitación sobre los Derechos del Consumidor a los estudiantes del SECAP.

- La Defensoría del Pueblo de Napo capacitó en temas de derechos humanos a los miembros de la Compañía de Transportes Guacamayos S.A.

- La Defensoría del Pueblo en Napo, realizó varios talleres de capacitación sobre derechos humanos y no discriminación

en la Unidad Educativa Fausto Chávez de la Parroquia de Misahuallí, en la Unidad Educativa Rubén Cevallos Vega de Tazayacu, SECAP y con los Transportistas de la Cooperativa Guacamayos, entre otros.

Ejecución presupuestaria

Tabla 2
Ejecución Presupuestaria en la Delegación Provincial de Napo

Concepto	Número	Total por Gasto
Gastos Operativos		10.473,06
Agua Potable	12	181,48
Energía Eléctrica	12	799,15
Telecomunicaciones	12	4.113,63
Arrendamientos	12	5.353,60
Mantenimientos	-	25,20
Gastos de Inversión		0,00
Equipamiento Tecnológico	-	-
Mobiliario	-	-
Estudios Técnicos	-	-
Maquinaria y Equipos	-	-
Gastos en Personal		112.352,11
Remuneraciones Personal *	6	112.352,11
Total Delegación		122.825,17

Resumen POA gasto corriente	
Total Asignado	1.924,13
Monto ejecutado	1.923,03
% Ejecución	99,94%

* Total asignado POA 2014

* Monto Ejecutado a Diciembre 2014

Fuente: Ecuador. Defensoría del Pueblo, Dirección Nacional Financiera. (2014) Ejecución Presupuestaria en la Delegación Provincial de Napo. Quito: DPE.



El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

www.dpe.gob.ec

Somos parte de la FTCS

Función de Transparencia y Control Social

Delegación de Napo
Calle García Moreno y Simón Bolívar, 2do piso
Teléfono: (06) 2886 - 815

encuétranos en:

